

Guayaquil, 20 de Febrero de 1997

Señores
AACIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Resolución N° 91. 1.5.3.0011 Art. 1 Literal b, expedida por la Superintendencia de Compañías el 19 de Noviembre de 1991, pongo a consideración de Uds. el presente Informe correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 1996 y a su vez adjunto el Balance General y el Estado de Resultados de dicho periodo económico.

La empresa en este ejercicio fiscal continúa con sus locales y departamentos desocupados en virtud de que los ha puesto en venta y es así que por gestiones realizadas logra vender el Local 1 y obtiene una ganancia en dicha venta de \$ 34'489.762.- y que deducidos los gastos, arroja una Utilidad de \$ 1'137.299.-, la misma que esta reflejada en cada uno de los Estados Financieros.

Cabe indicar que la empresa se ha manejado dentro de los lineamientos estatutarios y no ha habido necesidad de recurrir a financiamientos externos, dado que la empresa ha operado con recursos entregados por el Socio Dr. Emilio Hanna H., en razón que la empresa ha estado casi inactiva.

Creo haber cumplido con los postulados que hemos esperado y pongo a vuestra consideración las acciones anteriormente mencionadas.

Atentamente.,


Julio Ernesto Pernigotti Salem
GERENTE

4 MAR. 1997

